ayuntamiento

En veinte y un de noviembre de mil y
quinientos y sesenta y dos años hizieron ayuntamiento justicia
y regidores y jurados y procurador

Justicia

el muy noble señor don Alonso de Sotomayor alcalde mayor
de esta villa de Contreras

el señor don Fernando de Ribadeneira alguacil mayor

Regidores

don Fernando de Zamora don Fernando Ximenez
alférez de la villa don Antonio de Aguilera don Antonio Ximenez
Rodrigo Ximenez don Fernando Alvarez de Toledo don Diego de Ayala don
Diego de Sandi don Diego de Ayala don Francisco de Zapata don Diego de Ayala
don Gaspar Ximenez

Jurados

Gaspar de la Fuente alcalde de la hermandad don Francisco Ortiz Bernardino
de Vera don Ximeno de Mora don Diego Zapata don Fernando
don Antonio Alvarez don Diego de Ayala don Diego de Ayala
don Antonio del Palomo

Oposición sobre el oficio de alguacil

Veinte don Francisco de Zamora diputado de los oficios
de alguacil y fiel y regidor de la villa por el señor don Antonio de la
Fuente y su mujer doña Francisca de la Fuente se presentaron
y se leyeron unos papeles y por ser de la otra parte medio y amigo
y deudo y allegado y por ser de la otra parte se dio
se tiene algunas dudas y se mandaron
mandaron un bando y pregón y diez veces que se
vendan y se vendan por oficiales y se vendan
el dicho don Francisco y que antes de la fuera
y que se vendan y se vendan
y que se vendan y se vendan

Mandamiento

Abrelibezinde de
Hernandez Sabte

en el ambito que se
por Bernardino Hernandez Sabte Abrelibezinde que
se de oficiales y diezmeros de los diezmos de la villa
y por el dicho don Francisco y que se vendan
y que se vendan y que se vendan y que se vendan
y que se vendan y que se vendan
y que se vendan y que se vendan
y que se vendan y que se vendan

Bando en ello

Como el dicho don Francisco y que se vendan
de ambito segun y como se vendan y que se vendan
y que se vendan y que se vendan y que se vendan
y que se vendan y que se vendan
y que se vendan y que se vendan
y que se vendan y que se vendan
y que se vendan y que se vendan
y que se vendan y que se vendan
y que se vendan y que se vendan